

RENTABILIDAD FUNCIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN PRONOMINAL EN LOS SEIS PRIMEROS AUTOS DE *LA CELESTINA**

CARLOS MELÉNDEZ QUERO
Universidad de Zaragoza

1. La presente comunicación tiene por objeto el análisis y discusión de la rentabilidad funcional de los verbos registrados en construcción pronominal en los Autos I-VI de *La Celestina*¹, con especial atención a aquellos que ofrecen una mayor riqueza de construcción y que actualizan más de un significado. Para ello, nos ocuparemos de definir la construcción pronominal, sirviéndonos de las explicaciones recogidas en Cartagena (1972) y Martín Zorraquino (2002), y observaremos cómo se manifiestan estas construcciones en nuestros materiales repasando los distintos valores de contenido descritos en el texto de Martín Zorraquino (1976).

Este trabajo está enfocado desde una perspectiva estrictamente lingüística y obedece a una visión estructuralista de la lengua, en tanto que no se limita exclusivamente al análisis de las construcciones pronominales, sino que también abarca aquellas construcciones en las que el mismo verbo no aparece con pronombre reflejo, lo que nos permite establecer un interesante sistema de oposiciones funcionales.

* La presente comunicación ha sido elaborada a partir de un trabajo presentado en el primer año de mis Estudios de Tercer Ciclo, dentro del curso «Aspectos sintácticos del español medieval: el objeto directo preposicional y las construcciones pronominales», impartido por la Dra. María Antonia Martín Zorraquino. Quede aquí constancia de mi agradecimiento por sus observaciones y orientaciones, que me han sido muy útiles.

Asimismo, quiero mostrar mi gratitud al Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón por la concesión de una beca de investigación con Referencia n.º B169/2003, que me ha permitido realizar mis Estudios de Tercer Ciclo y comenzar una tesis doctoral sobre la sintaxis, semántica y pragmática de las partículas de modalidad deóntica de tipo emotivo-afectivo, que actualmente está siendo realizada bajo la dirección de la Dra. María Antonia Martín Zorraquino.

¹ Nuestro objeto de estudio se limita a una muestra significativa –superior a los trescientos cincuenta ejemplos– que se corresponde con todos los casos de verbos en construcción pronominal registrados en los seis primeros Autos de la obra. Todas las citas ofrecidas en esta comunicación han sido recogidas a partir de la edición de Peter E. Russell, publicada por Clásicos Castalia en Madrid en el año 1991, con indicación expresa de las páginas en las que se insertan los fragmentos referidos.

2.1. La construcción pronominal (CP) es una estructura en la que encontramos un verbo y pronombre personal átono reflejo que coincide en número, persona y referido verbales².

La descripción de este tipo de construcciones por parte de las gramáticas tradicionales ha sido objeto de una gran controversia, principalmente por las distintas denominaciones que se han ofrecido para estas oraciones³. La mayoría de los gramáticos han caracterizado las oraciones reflexivas como aquellas en las que una misma persona es agente y paciente a la vez, lo que les ha llevado a asignarles rasgos propios de lo activo y de lo pasivo⁴. El problema de esta consideración estriba en que las relaciones entre los elementos de estas unidades no son siempre iguales, por lo que no podemos explicar todas estas construcciones «como si el valor semántico –el significado– del término reflexivo hubiera de estar siempre presente en ellas» (Martín Zorraquino 1979: 21).

Por otra parte, conviene aclarar que, aunque los efectos de sentido de las construcciones pronominales ofrecen una gran variedad y riqueza debido a la libertad expresiva de los hablantes, los significados o valores de contenido se ven reducidos considerablemente, de acuerdo a una serie rasgos de tipo semántico y sintáctico⁵.

2.2. Al estudiar cómo se manifiestan las construcciones pronominales en nuestros materiales, reconocemos distintas variantes de contenido que nos permiten establecer una clasificación de los valores que actualizan⁶. Así, distinguimos once grupos de construcciones, que intentaremos sintetizar en las páginas que siguen.

² Parece oportuno recordar al respecto la definición ofrecida por Nelson Cartagena (1972: 21) en la introducción a su excelente libro sobre las construcciones pronominales: «Consideramos como tal a todo sintagma verbal que contenga alguno de los pronombres personales átonos *me, te, se* (no variante de *le-les*), *nos* u *os*, en concordancia de persona y número con la forma verbal respectiva».

³ Como apunta Martín Zorraquino (1979: 21): «Parte no pequeña de culpa de los defectos aludidos corresponden, quizá, al uso del término, reflexivas o reflejas, común para englobar a las oraciones de que tratamos, y al empleo de una definición de las mismas ya cristalizada, transmitida casi rutinariamente de una gramática a otra, que, juntos han dificultado el enfoque objetivo de los datos de la lengua».

⁴ Esta caracterización se asemeja a la formulación de Jean Stéfanini (1962: 94): «le pronominal apparaît comme une voix de synthèse unissant en elle actif et passif». Sin embargo, a pesar de esta coincidencia con la consideración del valor que se da a lo reflejo en muchas gramáticas tradicionales, Stéfanini se decanta por el término pronominal para referirse a estas construcciones: «Nous adoptons en effet le terme pronominal créé par DANGEAU, d'abord parce qu'il est devenu –peu à peu et non sans difficulté– le plus couramment employé pour désigner les formes que nous étudions».

⁵ Para una síntesis de las principales características que permiten delimitar los distintos valores de la construcción pronominal, puede consultarse Martín Zorraquino (2002: 844, nota 5), donde se ofrecen algunos de los rasgos que favorecen la explicación de estos valores mediante el establecimiento de oposiciones funcionales.

⁶ Los valores descritos en Martín Zorraquino (1976: 616-627) nos han servido de punto de referencia para la clasificación de las construcciones pronominales recogidas en nuestro *corpus*.

2.2.1. El primer tipo que se destaca en nuestros materiales es el de las «reflexivas directas». En estas oraciones el pronombre reflejo realiza la función sintáctica de complemento directo y se refiere a un ente real y específico, que coincide con el que desempeña la función de sujeto. Este tipo de oraciones representan un tipo de transitividad especial, en la que el sujeto activo animado –generalmente de persona– se identifica con la función semántica del agente y el complemento directo afectado con el papel semántico del experimentador.

En estas oraciones el pronombre de la serie refleja se puede oponer a los de la serie oblicua *lo (le), la, los, las*, que funcionan como complemento directo. Veamos algunos ejemplos:

(1a) Otros se ganan por malos, 277 (cf.: Si *no la he ganado* con la lengua, 320).

(1b) quando se vido en las aguas de la fuente, 322 (cf.: ¡Anda, *véela* y dexa a mí para siempre!, 237).

Al analizar estas construcciones reflexivas, Cartagena (1972: 51) observa que el proceso «no pasa a otro, sino al agente», de donde resulta que la forma pronominal se puede entender como un «morfema de no oblicuidad».

Este tipo de construcciones pronominales puede expresarse en todas las personas gramaticales, ofreciendo oposiciones con pronombres de la serie oblicua:

(1c) yo *me pierdo* por bueno, 277 (cf.: quanto él *la perdiere*, 238).

(1d) verná el día que en el espejo no *te conozcas*, 310; (cf.: ¿cómo lo sabes y *la conosci*?, 241).

(1e) piensa ser más digno de lo que *te reputas*, 228 (cf.: los que en algo como tú *las reputaron*, 225).

(1f) Si le dexo, *matarse ha*, 216 (cf.: si entro allá, *matarme ha*, 216).

2.2.2. Ligadas a las anteriores están las construcciones «reflexivas indirectas», menos frecuentes que las reflexivas directas en nuestros materiales. Al igual que estas últimas, llevan un pronombre reflejo que representa un ente real y concreto, si bien, en este caso, realiza la función de complemento indirecto.

El pronombre reflexivo *se* de estas oraciones se opone a los de la serie *le, les*, desempeñando idéntica función –complemento indirecto– a la que cumplen los otros pronombres átonos en las oraciones transitivas:

(2a) *Quitarse ha* el velo de la ceguedad, 276 (cf.: que no *le quitaron* la toca por ello, 285).

Como señala Alarcos (1970: 215), «la sola diferencia formal de esta construcción respecto a la anterior consiste en la presencia de un sintagma o un referente inequívoco de implementación junto al núcleo incrementado por /se/».

Al igual que las reflexivas directas, estas construcciones pronominales pueden aparecer en todas las personas gramaticales, ofreciendo una oposición con las construcciones transitivas. Sirvan de muestra los siguientes dos casos:

(2b) Tú *te lo dirás*, 220 (cf.: Yo *te lo diré*, 233).

(2c) *díose* en la frente una grand palmada, 343-344 (cf.: *danles* siempre crudos martiros, 355).

2.2.3. El siguiente tipo de construcciones pronominales es el de las «medias de interés», tradicionalmente denominadas «reflexivas de interés», que se encuentran muy próximas a las reflexivas indirectas. La diferencia entre ambas construcciones estriba en que en las medias de interés el pronombre reflejo no entra en oposición con los pronombres átonos de la serie oblicua *le, les* —como ocurría con el valor reflexivo indirecto—, pues el pronombre reflexivo de las construcciones medias de interés se opone a su propia ausencia. Veamos algunos ejemplos:

(3a) no digan que *se gana* holgando el salario, 282-283 (cf.: lo que con trabajo *ganó*, 308).

(3b) Bien *se lo merece* esto y más, 315 (cf.: Bien la *has merecido*, 320).

(3c) *padézcase* él su dolor, 318 (cf.: *padezco* mal, 277).

En estas frases en las que, al igual que en las reflexivas indirectas, encontramos un complemento directo determinado, el pronombre parece cumplir un papel afectivo, enfático o expresivo. Así, la presencia o ausencia de este pronombre, denominado en algunas gramáticas «dativo superfluo», no produce una modificación de los elementos argumentales de la estructura proposicional y parece gramaticalmente redundante.

Este reflexivo de interés puede manifestarse en todas las personas gramaticales. Así lo advertimos en nuestros materiales donde, además de los ejemplos citados en tercera persona, encontramos también el pronombre en primera y segunda persona:

(3d) así *me padezco* su ausencia y tu presencia, 275 (cf.: lo que yo *he padecido*, 236).

(3e) *Escúchate*lo tú todo, 343 (cf.: *Escucha*, 248).

2.2.4. Las construcciones pronominales recíprocas «se caracterizan, en términos tradicionales, por tener un sujeto plural y un complemento, directo o indirecto, idéntico al sujeto y relacionado con él, a través del verbo, en forma recíproca» (Martín Zorraquino 1976: 620).

Conviene recordar que no existen verbos propiamente recíprocos, sino verbos que se manifiestan en construcciones pronominales recíprocas, pues, como señala Alarcos (1970: 215, n. 4): «El hecho de que un sujeto plural se refiera a dos o más entes de la realidad entre los cuales se establece una actividad mutua, es cuestión de pura sustancia que no se refleja en la forma del contenido».

En nuestros materiales únicamente encontramos cuatro ejemplos en los que las construcciones pronominales actualizan este valor recíproco. La siguiente oración corresponde a las que tradicionalmente denominamos «recíprocas directas», en las que se da una pluralidad de elementos léxicos en el sujeto y en el complemento directo.

(4a) Calla, señora, que él y yo *nos entendemos*, 351.

La interpretación recíproca de este tipo de oraciones se puede ver reforzada por la presencia de un incremento como el adverbio *mutuamente*, aunque en nuestros materiales no hemos encontrado dicha complementación.

En otro de los ejemplos, la construcción pronominal actualiza el valor recíproco indirecto por la presencia de un complemento directo (*el conocimiento*) en la oración:

(4b) ¿Y todo eso es lo que te castigó y el conocimiento que *os teníades?*, 338.

2.2.5. Las oraciones «reflexivas mutuas» guardan clara relación con las recíprocas, pero se distinguen de ellas porque presentan unas posibilidades de construcción diferentes desde el punto de vista sintagmático. La ambigüedad entre ambos tipos se produce cuando el sujeto de estas construcciones aparece en plural:

(5a) cómo seáys en edad dispuestos para todo linaje de plazer, en que más los moços que los viejos se *juntan*, 260.

(5b) que otro día se verná en que más *nos veamos*, 306.

De otra parte, las reflexivas mutuas admiten también una construcción con sujeto en singular y con un complemento en la esfera del predicado, introducido por la preposición *con* y, en menor medida, por la preposición *de*. En tales construcciones, el elemento introducido por la preposición conforma junto al pronombre personal el complemento directo de estas oraciones. Registramos tres ejemplos de este tipo:

(5c) *Pónese con ella* en razones, 297.

(5d) por que sepas fazer diferencia de fabla quando *con Melibea te veas*, 352.

(5e) Y así, Pármeno, *me despido de ti*, 263.

En estos casos desaparece cualquier posible ambigüedad con las construcciones recíprocas, puesto que estas últimas exigen una pluralidad en el ámbito del sujeto sintáctico que les impide aparecer en oraciones como las anteriores.

2.2.6. El sexto grupo de construcciones pronominales es el de las llamadas «activas espontáneas», que tienen lugar con sujetos animados —generalmente humanos— y con verbos que expresan un movimiento dinámico, si bien en algunos casos pueden construirse con verbos que expresan el cese del movimiento. Estas oraciones se conocen también como «medio-activas», en tanto que el sujeto sintáctico no se asocia con la función semántica experimentadora, sino que cumple el papel semántico agentivo.

Estas construcciones muestran características afines con las oraciones de sentido reflexivo, ya que pueden aparecer en construcciones no pronominales transitivas:

(6a) se echan en el suelo, 314 (cf.: te echaré dende el diablo, 337).

(6b) Yo me subo, y Sempronio, arriba (cf.: No ay lugar tan alto que un asno cargado de oro no le suba, 286).

(6c) No *nos detengamos*, 247 (cf.: tu soledad *me detiene*).

2.2.7. Las «construcciones pronominales medializadas» constituyen el séptimo grupo de nuestro estudio. Al igual que las de valor reflexivo, se construyen con sujetos de persona y, junto a la construcción pronominal, admiten también la transitiva:

(7a) *no te congoxes*, 235 (cf.: *No me congoxes*, 249).

(7b) *Dimelo*, que *me enoja*, 325 (cf.: *Ve donde te mando presto y no me enojas*, 348).

(7c) *Vamos*, *no se indigne*, 247 (cf.: *No me indignes con tu tardanza*, 303).

Sin embargo, estas construcciones suponen una pérdida del valor reflexivo, pues muestran una cierta gramaticalización entre el pronombre átono y el verbo, y una pérdida de la agentividad del sujeto sintáctico que se convierte en experimentador. Así, estas construcciones son un tipo aminorado respecto de las reflexivas y tienden a una configuración interna de la oración de tipo medio.

Este valor medializado, muy frecuente en nuestros materiales, se combina generalmente con verbos relacionados con los sentimientos humanos, con los estados de ánimo y con la vida del espíritu, como ha destacado Martín Zorraquino (1976: 622):

(7d) *Digo* que *me alegro* destas nuevas, 238.

(7e) *Y por que no te desespere*, yo quiero tomar esta empresa de cumplir tu deseo, 233.

Frecuentemente, estas construcciones aparecen acompañadas de un predicativo:

(7f) *amo a aquélla ante quien tan indigno me hallo* que no la espero alcanzar, 223.

2.2.8. Un nuevo grupo es el formado por las «construcciones pronominales con verbos intransitivos». En este apartado se sitúan construcciones con verbos de movimiento intransitivos como *ir*, *venir*, *caer*, *entrar*, *llegar*, *salir*, *tornar*, etc. y con otros verbos que parecen expresar un estado como *ser* o *estar*. Son construcciones ya frecuentes en el bajo latín que pueden afectar a cualquier persona gramatical.

Aunque parecen guardar relación con las construcciones activas espontáneas, los verbos de este grupo se diferencian de estas últimas porque no pueden presentar la construcción transitiva. El pronombre de estas oraciones no puede marcar función sintáctica primaria ni modificar la estructura argumental del verbo y parece gramaticalmente redundante. La presencia del pronombre reflejo en estas construcciones tiene su repercusión en el modo de acción verbal. Ahora bien, las modificaciones léxicas están en función de las características de cada verbo, por lo que no se puede establecer un valor general que determine la función del pronombre con todos estos verbos intransitivos⁷.

⁷ Así lo destaca Martín Zorraquino (1976: 576): «no parece posible establecer un principio general que permita dar cuenta, de modo uniforme, del alcance de la modificación léxica y de las repercusiones de índole sintáctica que determina la presencia del pronombre reflejo para

La oposición *ir* / *irse* es la más habitual en nuestros materiales, donde observamos veintitún ejemplos en los que el verbo aparece en construcción pronominal. La presencia del pronombre reflejo en este verbo manifiesta un valor ingresivo (*irse* significa 'abandonar un lugar, marchar de un lugar'). Veamos algunos ejemplos:

(8a) Yo *me voy*, 353 (cf.: *Yré*, pues solo quieres padecer tu mal, 216).

(8b) Toma tu dinero y *vete* con Dios, 311 (cf.: ¡*Ve* con el diablo!, 216).

A diferencia de lo que ocurre con *ir*, la construcción pronominal con *venir* apenas se registra en nuestros materiales. Debido a su especialización semántica, el verbo *venir* no ha desarrollado el giro pronominal en la misma manera que *ir*, ya que implica en sí mismo el matiz ingresivo que ofrece la construcción pronominal para *ir*.

2.2.9. Las construcciones pronominales «mediopasivas» se construyen con sujetos inanimados que son la sede del proceso verbal y que se sitúan en una esfera de afectación al verse instigados por una fuerza desconocida que no aparece expresada. Este rasgo nos permite diferenciarlas de las pasivas reflejas, en las que subyace un agente humano ejecutor de la acción expresada por el verbo. El valor mediopasivo tiene lugar con verbos susceptibles de construirse en estructuras sintagmáticas de carácter activo transitivo, cuyo complemento directo pasaría a ser el sujeto de la construcción mediopasiva. Podemos observar esta doble construcción en los ejemplos citados como (9a) y (9b):

(9a) ¡O, si en sueño *se passase* este poco tiempo, hasta ver el principio y fin de su habla!, 334 (cf.: no *dexemos passar* el tiempo en balde, 236).

(9b) terné yo mi forma que no *se mude*, 310 (cf.: que muchas veces la opinión trae las cosas donde quiere, no para que *mude* la verdad, pero para moderar nuestro sentido, 272).

El pronombre reflejo de estas oraciones mediopasivas marca la intransitivación o medialización del proceso verbal y no entra en oposición paradigmática con la primera y la segunda persona.

2.2.10. Las «pasivas impersonales» —tradicionalmente llamadas «pasivas reflejas»— se diferencian de las anteriores porque se sobreentiende la presencia de un agente humano no especificado que ejecuta el proceso que afecta al sujeto gramatical. Estas construcciones, que únicamente se manifiestan en tercera persona, son muy habituales en nuestros materiales y nos permiten apreciar la oposición entre estas frases de sentido impersonal con sujeto generalmente inanimado y las oraciones activas con sujeto humano en las que aparecen esos mismos verbos:

todos los verbos mencionados». El capítulo de las construcciones pronominales opositivas con verbos intransitivos de Cartagena (1972: 148-211) sigue siendo la referencia fundamental para el estudio de estas oraciones.

(10a) es condición humana que lo que mucho *se dessea*, jamás se piensa ver concluydo, 289 (cf.: Riqueza *desseo*, 249).

(10b) Y aun otros furtillos de más calidad allí *se encubrían*, 242 (cf.: Por *encubrir* yo este fecho de Pármeno, 239).

(10c) De mi boca quiero que sepas lo que *se ha hecho*, 330 (cf.: Antes lo haré, 233).

En nuestros materiales destaca la ausencia de construcciones activas impersonales con régimen (*se persigue a los cristianos*) o sin régimen (*se vive bien*).

2.2.11. En un último apartado recogemos aquellos «verbos que únicamente se manifiestan en construcción pronominal» en nuestros materiales. Distinguimos, de una parte, verbos que Corominas y Pascual (1980-1991) documentan solamente en construcción pronominal, como *arrepentirse* o *atreverse*. Veamos algunos ejemplos:

(11a) Y sin duda la presta dádiva su efeto ha doblado, porque la que tarda, el prometimiento muestra negar y *arrepentirse* del don prometido, 265.

(11b) Pero no *me atrevo*, 260.

En estos casos el pronombre reflejo no tiene valor sistemático u opositivo, ya que las construcciones que manifiestan parecen representativas de una voz media fosilizada, análoga a la de los deponentes latinos. Alarcos (1970: 216) señala que estos verbos «exigen obligatoriamente el incremento de una referencia personal idéntica a la del sujeto». Así, los signos constituyentes de estos verbos no son autónomos, puesto que forman una unidad indisociable.

De otra parte, situamos verbos como *aventajarse*, *humillarse*, *quexarse* o *retraerse*, para los que Corominas y Pascual (1980-1991) documentan tanto la construcción pronominal como la no pronominal. Sin embargo, estos verbos solamente aparecen en construcción pronominal en nuestros materiales, como vemos en (11c):

(11c) *Quéxome*, Calisto, de la dubda de mi fidelidad y servicio, 248.

3. Una vez repasados los valores de contenido que actualizan estas construcciones, podemos ofrecer algunos datos en relación con la frecuencia de aparición de los distintos tipos de construcciones pronominales estudiadas y de la rentabilidad funcional de los verbos sometidos a estudio.

3.1. El grupo más numeroso de construcciones es el de los verbos que solamente aparecen en construcción pronominal, pues hemos registrado sesenta y cuatro verbos diferentes que dan lugar a noventa ejemplos, lo que supone un veinticinco por ciento del total de ejemplos analizados. Otras construcciones muy repetidas en nuestros materiales son las medializadas con sujeto de persona, las que se construyen con verbos intransitivos –favorecidas por la reiteración del verbo *yr* con veintiún ejemplos– y las pasivas impersonales, todas ellas con más de cincuenta casos documentados. Por el contrario, las construcciones con un menor índice de aparición son las que implican una pluralidad de elementos léxicos, como las recíprocas y las reflexivas mutuas, con cuatro y cinco ejemplos res-

pectivamente. Otros valores de contenido con un número escaso de ejemplos son el reflexivo indirecto –diez casos–, medio de interés –quince ejemplos–, activo espontáneo –en dieciocho ocasiones– y mediopasivo –catorce casos recogidos. Mayor presencia muestra el reflexivo directo con treinta y seis ejemplos.

3.2. En relación con las posibilidades de construcción de los verbos estudiados debemos destacar que de los ciento ochenta verbos registrados solamente dieciséis actualizan más de un significado: *alegrar, dar, dezir, dexar, entender, ganar, hazer, ofrecer, parar, passar, perder, poner, remediar, sentir, tener* y *ver*. De estos verbos los que ofrecen una mayor riqueza léxica por el abanico de significados que actualizan son *hazer, poner, dezir* y *ver*, como trataremos de ilustrar en las líneas que siguen.

3.2.1. El verbo *hazer* es el que presenta una mayor variedad de valores de contenido con cuatro ejemplos del valor reflexivo directo, uno del medio de interés, cuatro del medializado, uno del mediopasivo y cuatro del pasivo impersonal.

En primer lugar, queremos recoger algunos ejemplos que ofrecen cierta ambigüedad en cuanto a la interpretación que puede darse a la oración:

(12a) *Fazíase física de niños, 242.*

(12b) *Requieren las Cabrillas y el Norte, haziéndose estrelleras, 287.*

En estos casos resulta difícil decidir si la interpretación de estas oraciones ha de ser reflexiva o si, por el contrario, nos encontramos ante un tipo de construcciones en las que se ha producido una aminoración de la actividad en la esfera del sujeto sintáctico que pasa a convertirse en un experimentador, interpretación que nos conduciría a las construcciones pronominales medializadas. Nos decantamos por una interpretación reflexiva de la construcción pronominal, pues el contexto lingüístico parece indicar una voluntariedad por parte de los sujetos. Sirva como muestra el primer ejemplo, en el que Pármeno está explicando a su amo Calisto las actividades que realizaba Celestina (*Fazíase física de niños, tomava estambre de unas casas, dávalo a filar en otras por achaque de entrar en todas, 242*). Celestina se presenta, pues, como un sujeto agente, lo que confirma el valor reflexivo de la construcción pronominal.

El valor reflexivo directo lo encontramos también en los casos en los que el pronombre reflexivo aparece acompañado de una cierta determinación (un atributo o complemento predicativo). Sirva de muestra el siguiente ejemplo:

(12c) *que no se hiziesse sancto a tal perra vieja como yo, 284.*

En otras ocasiones resulta difícil determinar si estamos ante un valor reflexivo o medializado. Veamos los ejemplos (12d) y (12e):

(12d) *Digo, señor, que yrían mejor empleadas tus franquezas en presentes y servicios a Melibea, que no dar dineros a aquélla que yo me conozco; y lo que peor es, fazerte su cautivo, 273.*

(12e) *Catívanse del primer abraço, ruegan a quien rogó, penan por el penado, házense siervas de quien eran señoras, 287.*

En ambos casos optamos por una interpretación medializada de las oraciones, ya que tanto Calisto en la primera oración como las mujeres en la segunda no parecen ejecutar ningún tipo de acción de manera voluntaria. Más bien parece que la fuerza del amor (y del embrujo de Celestina) los convierte en sujetos experimentadores y les lleva a convertirse en cautivo y en siervas, respectivamente.

Asimismo, el valor medializado se da en oraciones en las que el paso del tiempo parece ser el causante de lo expresado por el verbo:

(12f) ¡Mas ay, Sempronio, de quien tiene de mantener honrra y *se va haziendo* vieja como yo, 331.

Por otro lado, registramos el valor mediopasivo en un ejemplo que guarda clara relación con las construcciones con sujeto de cosa frecuentes en el latín tardío:

(12g) Déxame dezir, que *se va haziendo* noche, 346.

El valor pasivo impersonal con este verbo se repite en cuatro ocasiones:

(12h) *Fágase* lo que *se hiziere*, 281.

Finalmente, el valor medio de interés lo recogemos en un único fragmento:

(12i) Yo me lo *havré de hazer*, 276.

3.2.2. El verbo *poner* es el segundo que actualiza más valores de contenido con ejemplos de construcciones pronominales reflexivas directas e indirectas, reflexivas mutuas y activas espontáneas.

Los ejemplos (13a) y (13b) ilustran, respectivamente, los valores reflexivos directo e indirecto:

(13a) *Ponte*, pues, en la medida de honrra, 228.

(13b) después, crinados y atados con la delgada cuerda como ella *se los pone*, 231.

Encontramos un único caso de este verbo en construcción pronominal reflexiva mutua. Se trata de una de esas construcciones con sujeto en singular y con un complemento en la esfera del predicado introducido por la preposición *con*, que ya hemos recogido en el apartado 2.2.5. Nos referimos al ejemplo (5c):

(5c) *Pónese con ella* en razones, 297.

Finalmente, se registra el valor activo espontáneo en una sola ocasión:

(13c) *Pónense* a buscar qué manera tomen en el negocio de Calisto con Melibea, 279.

3.2.3. El verbo *dezir* presenta ejemplos de valor reflexivo directo e indirecto y de pasivo impersonal, siendo este último el más repetido con ocho casos.

Los ejemplos (14a) y (14b) nos ilustran, respectivamente, los valores reflexivos directo e indirecto:

(14a) una vieja barbuda que *se dize Celestina*, 233-234.

(14b) ¡O perla preciosa, y cómo *te lo dizes!*, 311.

Como hemos señalado, las construcciones de pasiva impersonal o pasiva refleja son muy frecuentes con este verbo. Sirva de muestra el siguiente caso en el que no se quiere especificar el agente humano que realiza lo expresado por el verbo:

(14c) No *se dize* en vano que el más empecible miembro del mal o muger es la lengua, 315.

3.2.4. Por su parte, el verbo *ver* se presenta generalmente con valor medializado, aunque también hay un caso del valor reflexivo directo y dos del reflexivo mutuo.

Como construcción pronominal reflexiva directa registramos la citada en (15a):

(15a) Por fe tengo que no era tan hermoso aquel gentil Narciso que se enamoró de su propia figura, quando *se vido* en las aguas de la fuente, 322.

El valor reflexivo mutuo se da en los ejemplos (5b) y (5d) ya comentados:

(5b) que otro día se verná en que más *nos veamos*, 306.

(5d) por que sepas fazer diferencia de fabla quando con *Melibea te veas*, 352.

Finalmente, el valor medializado se da en ocho ocasiones en nuestros materiales, con ejemplos en los que estas construcciones medializadas aparecen acompañadas de un predicativo, como en (15b):

(15b) ¿qué fiziste quando *te viste sola?*, 343.

Y con ejemplos en los que el sujeto parece hallarse, encontrarse o verse en una determinada situación, como ilustramos en (15c):

(15c) En mayores afrentas *me he visto*, 300.

3.3. En contraste con esta riqueza de significados, otros verbos manifiestan un único valor en todos los casos recogidos. Tal es el caso de *matar*, que en sus cuatro ejemplos en construcción pronominal remite al significado reflexivo directo, o de *acordar*, especializado para el valor reflexivo indirecto –en cinco ocasiones. Asimismo, *partir* actualiza en sus cuatro apariciones el valor activo espontáneo, mientras que *hallar* se manifiesta en sus seis ejemplos con el valor medializado. De otra parte, entre las construcciones pronominales con verbos intransitivos –para las que defendemos un valor aspectual del pronombre reflejo– destacan el ya comentado verbo *yr* y también los verbos *quedar* –con ocho ejemplos–, y *reír* y *tornar* –con cuatro ejemplos cada uno.

Resulta evidente que aquellos verbos que únicamente se manifiestan en construcción pronominal no pueden ser sometidos a un estudio sobre la riqueza léxica de los valores de contenido que actualizan. Únicamente destacaremos que

el verbo *maravillarse* es el que posee una mayor frecuencia de aparición con doce ejemplos, seguido de *atreverse* y *santiguarse*, registrados cada uno en cuatro ocasiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio, 1970, «Valores de /se/». *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 156-165.
- CARTAGENA, Nelson, 1972, *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*. Concepción: Publicaciones de la Universidad de Concepción.
- COROMINAS, Juan y José Antonio PASCUAL, 1980-1991, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia, 1976, «Contribución al estudio de las construcciones pronominales en español antiguo». *XIV Congresso di Lingüistica e Filologia Romanza*, Napoli, 15-20 aprile, 1974. Ámsterdam: Gaetano Macchiaroli / John Benjamins, B. V., 613-632.
- 1979, *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones*. Madrid: Gredos.
- 2002, «Las construcciones pronominales en los textos del primitivo romance hispánica». Carmen Saralegui y Manuel Casado (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en Homenaje al Profesor Fernando González Ollé*. Pamplona: Eunsa, 843-884.
- ROJAS, Fernando de, 1499, *La Celestina. Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Peter E. Russell (ed.). Madrid: Clásicos Castalia, 1991.
- STÉFANINI, Jean, 1962, *La voix pronominale en ancien et en moyen français*. Aix-en-Provence: Ophrys.